



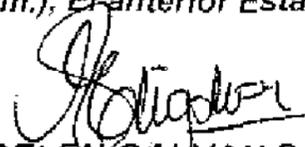
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 51
agosto 14 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333005-2016-00258-00	PROCESO EJECUTIVO	SANCHEZ CUARTAS - JESUS ARGEMIRO	UGPP	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP A LA PARTE EJECUTANTE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TERMINO DE 10 DIAS.	1	13/08/2018
2	540013333006-2013-00210-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOTIA CASTELLANOS - GUILLERMINA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto termina proceso por Pago SE DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS. SE ORDENA DEVOLVER A LA PARTE EJECUTADA EL VALOR CONSIGNADO COMO GASTO ORDINARIOS DEL PROCESO O SU REMANENTE, SI LO HUBIERE. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, ARCÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE.	1	13/08/2018
3	540013333006-2014-00110-00	REPARACION DIRECTA	FRANCO LEAL HENRY Y OTROS	MARTINEZ- MARTIN ALFONSO PRISERCO SAS CONTRERAS DURAN- LUIS CARLOS MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA COMPROSER S.A.S RIVERA CANDELO-OMAR	Auto Notifiquese Y Cumplase SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 9 DE LA MAÑANA, SE DECRETAN PRUEBAS.	1	13/08/2018
4	540013333006-2014-00232-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTIZ VDA DE VARGAS - LIGIA TRINIDAD	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD EJECUTADA A LA PARTE EJECUTANTE DEMTRP DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TERMINO DE 10 DIAS.	1	13/08/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
5	540013333006-2014-01081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAUREGUI JAIMES NUBIA ESPERANZA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto decide recurso SE RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. EN FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO DESE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL OCTAVO DE LA SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.	1	13/08/2018
6	540013333006-2014-01087-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUAREZ SANCHEZ-LUZ ENITH	MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA	Auto decide recurso SE RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. EN FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO DESE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL OCTAVO DE LA SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.	1	13/08/2018
7	540013333006-2015-00306-00	PROCESO EJECUTIVO	VILMA ESPERANZA - GUERRERO LIZCANO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD EJECUTADA A LA PARTE EJECUTANTE DEMTRP DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	1	13/08/2018
8	540013333006-2015-00416-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA VILLAMIZAR OMANA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALE DEL MAGISTERIO	Auto se Abstiene de Imponer Sanción EL DESPACHO ENCUENTRA QUE LA INASISTENCIA A LA MENCIONADA DILIGENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA PAOLA ALEXANDRA NAVARRO GALLÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, POR LO QUE SE DISPONE A NO SANCIONAR A LA MENCIONADA ABOGADA.	1	13/08/2018
9	540013333006-2017-00263-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MERY DAZA PEÑA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto decide recurso NO REPONE DECISIÓN ADOPTADA POR MEDIO DE AUTO PROFERIDO EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018 POR ESTE DESPACHO JUDICIAL. POR SECRETARÍA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO PROFERIDO EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018.	1	13/08/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
10	540013333006-2017-00327-00	PROCESO EJECUTIVO	CHAVEZ ANGARITA - DORALBA	FIDUCIARIA POPULAR S.A. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PESNIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES Y CONTRIBUCION SOC	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA DORALBA CHÁVEZ ANGARITA EN CONTRA DE LA FIDUCIARIA POPULAR. SERÍA DEL CASO PROCEDER A RESOLVER LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTÉLARES ACOMPAÑADA CON LA DEMADA, HABIDA CUENTA QUE ES LA OPORTUNIDAD LEGALMENTE PREISTA PARA PROCEDER EN TAL FIN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 599 DE LA LEY 1564 DE 2012, SI NO SE ADVIRTIERA QUE EN EL NUEMRAL DÉCIMO DEL ARTÍCULO 593 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, POR LO QUE SE ENTRARÁ AL ESTUDIO DE ESTE REQUERIMIENTO, SITUACIÓN SIN LA CUAL, EL EMBARGO SOLO PODRÍA EFECTUARSE POR LA SUMA POR LA CUAL SE LIBRÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DEJARÍAN EN SUSPENSO LAS SUMAS ADICIONALES QUE DE LA LIQUIDACIÓN QUE SE LLEGARE A ACREDITAR EN ESTE PROCESO.	1	13/08/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 14 agosto de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 14 agosto de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL

Secretaria